

EDICTO

Nº Edicto: 6116

Carátula: FAROUX ABEL JORGE S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1927-C2020

1ª Ins.:F-1VI-1927-C2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/02/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 01/03/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5958

Texto del edicto:

La Dra. MARIA GABRIELA TAMARIT, titular del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro con asiento en Viedma, Secretaría Única a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que en el término de treinta días lo acrediten en autos "FAROUX ABEL JORGE S/ SUCESION AB INTESTATO" EXPTE. nº F-1VI-1927-C2020. Publíquense edictos por 1 (UN) día.- Fdo.: Mariana Belén Reppucci - Coordinadora Subrogante OTICCA Viedma 18 de febrero de 2021.-